



Vol. 10, Nº 22 (junio / junho 2017)

ÁREAS PROTEGIDAS Y TURISMO. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EN PUERTO PLATA, REPÚBLICA DOMINICANA

Francisco Orgaz Agüera¹
Universidad Tecnológica de Santiago

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Francisco Orgaz Agüera (2017): "Áreas protegidas y turismo. Estrategias para el desarrollo en Puerto Plata, República Dominicana", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 22 (junio/junho 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/turydes/22/puerto-plata-turismo.html>

RESUMEN

La actividad turística forma parte de los principales sectores económicos para República Dominicana. Este país posee 123 áreas protegidas reconocidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La provincia de Puerto Plata posee áreas protegidas aptas para el turismo, destacando el Monumento Natural Saltos de la Damajagua, una de las más visitadas en el país. Esta investigación propone nuevas vías de desarrollo para el turismo en áreas protegidas de Puerto Plata a través del turismo comunitario y el club de producto turístico. También, se presentan las diferentes áreas protegidas de la provincia bajo estudio, sobre todo, la diversidad de fauna y flora. Para realizar esta investigación se han utilizado fuentes secundarias científicas, además de dos técnicas cualitativas: entrevista y observación participante.

Palabras clave: turismo, áreas protegidas, medio ambiente, desarrollo sostenible, República Dominicana.

ABSTRACT

The tourist activity is part of the main economic sectors of the Dominican Republic. This country has 123 protected areas recognized by the Ministry of the Environment and Natural Resources. The province of Puerto Plata has protected areas that are suitable for tourism, especially the Natural Monument of the Damajagua Falls, one of the most visited in the country. This research proposes new ways of development for tourism in protected areas of Puerto Plata through community tourism and tourism product club. Also, the diverse protected areas of the province under study are presented, above all, the diversity of fauna and flora. In order to carry out this research, secondary scientific sources have been used, besides two qualitative techniques: interview and participant observation.

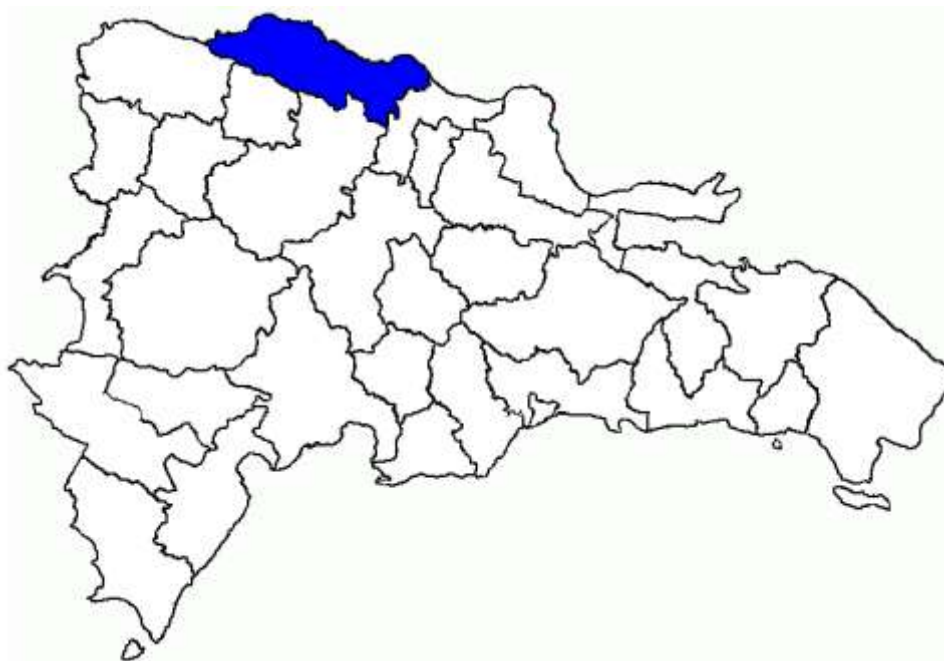
Key words: Tourism, protected areas, environment, sustainable development, Dominican Republic.

¹ Doctor en Turismo por la Universidad de Sevilla (España). Vicerrector de Producción e Investigación Científica de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), República Dominicana. Email: franorgaz@utesa.edu

I. INTRODUCCIÓN

La actividad turística en Puerto Plata (República Dominicana) no ha pasado desapercibida para algunos investigadores (Roessingh y Duijnhoven, 2005; Orgaz Agüera y Cañero Morales, 2015a; Orgaz Agüera y Cañero Morales, 2015b; Orgaz Agüera y Cañero Morales, 2015c; Orgaz Agüera y Cañero Morales, 2015d; Castellanos-Verdugo *et al.*, 2016; López-Guzmán *et al.*, 2016; Oviedo-García *et al.*, 2017), al igual que sus recursos naturales (Reyna Alcántara y Polonia Martínez, 2012; Heriberto Finke y Gómez Santana, 2014). En la figura 1 encontramos la localización de la provincia de Puerto Plata en el mapa de la República Dominicana.

Figura 1: Mapa de la provincia de Puerto Plata



Fuente: Google Imágenes.

Si nos centramos en los últimos datos y cifras publicados por ASONAHORES (2014) sobre la provincia de Puerto Plata, a este destino llegaron un total de 353.857 visitantes, lo que supuso un crecimiento del 1,35% referente al año 2012, aunque, comparado con los años anteriores, supone una disminución del 13,44%, 16,80% y 10,88% referente a los años 2011, 2010 y 2009 respectivamente. En cuanto a los turistas, esto supone según estos mismos datos de ASONAHORES (2014), un incremento del 4,39% respecto al año 2012, aunque, también una disminución del 8,19%, 17,12% y del 14,23% respecto a los años 2011, 2010 y 2009 respectivamente. En este sentido, el 69,8% de los turistas recibidos en el año 2013 provenían de América del Norte, siguiéndole con un 28,5% Europa. América del Sur y América Central y la región del Caribe con un 0,5% cada una aportaron un porcentaje muy bajo, al igual que Asia (0,4%) y las demás zonas del mundo (0,3%). Actualmente, el aeropuerto de esta provincia es el cuarto en llegadas en el país, tras el de Punta Cana (primero), Santo Domingo (segundo) y Santiago de los Caballeros (tercero).

En cuanto a las tipologías de turismo, Puerto Plata se configura como el tercer destino del país, por detrás de la región este y de Santo Domingo de Guzmán. En este aspecto, y según Agosín *et al.*, (2009), Puerto Plata es el segundo destino de turismo de sol y playa del país, aunque, según este mismo autor, esta provincia también destaca a nivel internacional por ser una de las mejores zonas para practicar los deportes del surf y windsurfing, sobre todo en la zona de Cabarete, al noreste de la provincia de Puerto Plata.

Según Roessingh y Duijnhoven (2005), Punta Cana y Puerto Plata se configuran como los dos destinos más importantes de sol y playa en República Dominicana, ofertando ambos destinos hoteles "todo incluido" a bajos precios. Así, y según estos mismos autores, el auge de esta

tipología turística en Puerto Plata vino a partir de los años 1979 y 1980 con la construcción del Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón (Roessingh y Duijnhoven, 2005), haciendo más accesible el transporte de turistas a la ciudad.

Además de estas tipologías turísticas, esta provincia cuenta con importantes atractivos turísticos relacionados con la cultura y la naturaleza, localizados en las diferentes áreas protegidas de la provincia. Si bien, muchas de ellas, como ocurre en otras zonas del país, no se comercializan actualmente.

El objetivo de este ensayo de investigación es conocer las diferentes áreas protegidas de la provincia de Puerto Plata y generar propuestas para el desarrollo del turismo. Para cumplir con este objetivo, se ha utilizado una metodología compuesta por el análisis de fuentes secundarias escritas (artículos científicos y manuales publicados) y las técnicas cualitativas de la entrevista, aplicada a tres funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales del país, y la observación participante, con la realización de una visita a todas las áreas protegidas de la provincia bajo estudio.

II. LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN PUERTO PLATA

Seguendo a Heriberto Finke y Gómez Santana (2014), Puerto Plata cuenta con ocho áreas protegidas, estando cada una de ellas está incluida en las diferentes categorías de manejo (tabla 1) del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de República Dominicana.

Tabla 1: Categorías de Manejos y Áreas Protegidas de Puerto Plata

CATEGORÍA DE MANEJO	DENOMINACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA
Áreas de Protección Estricta	Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo.
Parques Nacionales	Parque Nacional La Hispaniola.
Monumentos Naturales	Monumento Natural Laguna Cabarete y Goleta. Monumento Natural Loma Isabel de Torres. Monumento Natural Saltos de la Damajagua.
Áreas de Manejo de Hábitat/Especies	Refugio de Vida Silvestre Bahía de Luperón.
Paisajes Protegidos	Vía Panorámica Santiago - La Cumbre - Puerto Plata.
Área Protegida Municipal	Parque Nacional Litoral Norte de Puerto Plata.

Fuente: Elaboración propia.

Según se observa en la tabla 1, Puerto Plata dispone de áreas protegidas clasificadas en la categoría I, II, III, IV y VI. La única que no posee en su territorio, según la clasificación que hace la Ley Sectorial N° 202-04 de 2004 de Áreas Protegidas de República Dominicana y la UICN, es la categoría V (Reservas Naturales), aunque, por el contrario, aparece una categoría que no está incluida ni en la Ley de áreas protegidas ni en la clasificación de la UICN, y que corresponde con "áreas protegidas municipales".

En este sentido, pasamos a explicar las características más importantes de cada una de las áreas protegidas de la provincia de Puerto Plata.

Seguendo a Heriberto Finke y Gómez Santana (2014), el Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo tiene una extensión de 22 km². Esta área protegida presenta la zona con mayor cantidad de manatíes (*trichetus manatus*) del país, existiendo, según el último inventario, más de 40 ejemplares. Además, esta zona dispone de numerosos tipos de especies de flora, destacando los diversos tipos de mangle: Mangle rojo (*rhizophora mangle*), mangle botón (*conocarpus erectus*) y mangle negro (*avicennia germinans*), siendo este lugar el mayor en extensión de esta especie de flora y donde mejor se conserva de toda la costa de la provincia de Puerto Plata. También, aparecen diferentes especies de crustáceos y aves.

Por su parte, el Parque Nacional la Hispaniola, tiene una extensión de 54,83 km², es decir, un total de 5.483 hectáreas. Entre los atractivos más importantes encontramos los farallones

coralinos y las cuevas donde existe en su interior muestras de arte y de la cultura taina². Además, y según Heriberto Finke y Gómez Santana (2014), esta área protegida cuenta con numerosas especies de flora, donde destacan los aromas (*acacia farnesiana*), el mangle rojo (*rhizophora mangle*), el mangle blanco (*laguncularia racemosa*), la uva de playa (*coccoloba uvifera*), los uveros (*coccoloba diversifolia*), el guayacan (*guaiacum officinale*), el guayacancito (*guaiacum sanctum*), el quiebrahacha (*krugiodendron ferreum*), entre otras más. En cuanto a la fauna, destaca la Boa de la Hispañola (*epicrates striatus*), además de ocasionales manatíes (*trichetus manatus*) y las diversas especies de aves.

En cuanto al Monumento Natural Laguna Cabarete y Goleta, cuenta con una extensión de 77,5km², o lo que es igual, un total de 7.750 hectáreas. Entre los atractivos, destaca la formación geológica en las cuevas. En cuanto a la flora, resalta el mangle rojo (*rhizophora mangle*), el mangle blanco (*lagunacularia racemosa*), el mangle botón (*conocarpus erectus*), el grigri (*bucida bucera*), la mara (*calophyllum calaba*), el almacigo (*bursera simaruba*), el copey (*crusia rosea*), el guarano (*cupania americana*), el pino de teta (*zanthoxylum martinicense*), el caimito de perro (*chrysophyllum oliviforme*) y la caoba criolla (*swietenia mahagoni*), entre otras especies (Heriberto Finke y Gómez Santana, 2014).

Por su parte, el Monumento Natural Loma Isabel de Torres tiene una extensión de 15 km², es decir, cuenta con un total de 1.500 hectáreas. Uno de los atractivos de esta área protegida es el paseo en teleférico, lo que permite observar la ciudad de Puerto Plata con el Océano Atlántico al fondo, al igual que algunos municipios cercanos. Según Heriberto Finke y Gómez Santana (2014), este es el único teleférico que hay en el Caribe. Además de este recurso, esta área protegida cuenta con numerosas especies de flora, donde destacan las especies de palma real (*roystonea hispaniolana*), el grayumbo (*cecropia schreberiana*), la guazuma (*guazuma ulmifolia*), el almacigo (*bursera simaruna*), el mango (*mangifera indica*), la caoba (*swietenia mahagoni*), la guama (*inga vera*), la cabirma (*guarea guidonia*), el cuarano (*cupania americana*), la amapola (*spathodea campanulata*), la cigua laurel (*ocotea leycoxylon*), el cedro (*cedrela odorata*), el almendro (*prunus occidentalis*), la palma manacla (*prestonea acuminata*), la gina (*inga fagifolia*), el aguacate (*persea americana*), el pino caribea (*pinus caribaea*), entre otras. También, según Heriberto y Gómez (2014), es posible observar diferentes especies de aves, destacando el pájaro carpintero (*melanerpes striatus*), la cigua común (*coereba flaveola*), la cotorra (*amazona ventralis*), el guarapo (*buteo jamaicensis*) y la cigua palmera (*dulus dominicus*), que es el ave nacional de República Dominicana. Según Reyna Alcántara y Polonia Martínez (2012), esta área protegida es una de las zonas con más alto grado de endemismo de especies de tanto de flora como de fauna.

En cuanto al Monumento Natural Saltos de la Damajagua, esta área protegida pertenece a la categoría III de Áreas Protegidas, según la Ley Sectorial N° 202-04 de Áreas Protegidas de República Dominicana del año 2004 y según la clasificación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). La extensión de esta área protegida es de 6 km², lo que equivale a un total de 600 hectáreas (Heriberto y Gómez, 2014), albergando también la cuenca del Río Damajagua. Esta área protegida se encuentra en el municipio de Imbert, pero una parte del territorio corresponde al municipio de Altamira. Referentes a los atractivos de flora de esta área protegida destacan, según Heriberto Finke y Gómez Santana (2014), la guayaba de indio (*theophrasta americana*), el yagrumo (*cecropia schreberiana*), la uva de sierra (*coccoloba diversifolia*), la palma real (*roystonea hispaniolana*), la palma cana (*sabal causiarum*), el córbano (*pseudalbizia berteriana*), la caoba (*swietenia mahagoni*), el almacigo (*bursera simaruba*), azahar de jardín (*murraya paniculata*), el palo de leche (*tabernaemontana citrifolia*), el caimoní (*wallenia laurifolia*), la ceiba (*ceiba pentandra*), la guama (*inga vera*), la jabilla (*hura crepitans*), el higo cimarrón (*figus trigonata*), el aroma (*acacia farnesiana*), la damajagua (*hibicus pernambucensis*) y la anacahuita (*sterculia apetala*). En lo referente a la fauna, destacan las especies de aves, entre las que se encuentran el barrancolí (*todus subulatus*), la cigua palmera (*dulus dominicus*), el pájaro bobo (*saurathera longirostris*) y el pájaro carpintero (*melanerpes striatus*), siendo todas ellas endémicas. También, existen siete especies de anfibios (Heriberto y Gómez, 2014), todos ellos endémicos en la República Dominicana.

² Los taínos fueron habitantes precolombinos que se establecieron en diversas islas del Caribe, entre ellas República Dominicana. Se trata de un pueblo procedente de América del Sur, específicamente de la desembocadura del río Orinoco, y del cual República Dominicana ha heredado diversos rasgos culturales.

Por su parte, el Refugio de Vida Silvestre Bahía de Luperón tiene una extensión de 19,5 km², localizados en el municipio de Luperón. Entre los atractivos destacables están la bahía, donde existen diversas especies de manglar y de vegetación típica de bosque seco, siendo además un lugar propicio para las embarcaciones. Cuenta con numerosas especies de flora, entre las que destacan el mangle rojo (*rhizophora mangle*), el mangle blanco (*laguncularia racemosa*), el mangle botón (*conocarpus erectus*), el mangle negro (*avicennia germinans*), el grigri (*bucida bucerata*), el almacigo (*bursera simaruba*), el guayacán (*guaiacum officinale*), el manzanillo o guao (*metopium toxiferum*), la cabra hedionda (*bunchosia glandulosa*), el aceituno (*tabebuia berterii*), la canela (*canella winterana*), el palo de cruz (*isidorea pungens*), la caya amarilla (*sideroxylon foetidissimum*), el jaiquí o caya de loma (*sideroxylon cubense*), entre otras. Referente a la fauna, destacan las aves, pudiéndose observar la garza ganadera (*bubulcus ibis*), el judío (*crotophaga ani*), el zumbador grande (*anthracothorax dominicus*), el guaragao (*buteo jamaicensis*), la cigua palmera (*dulus dominicus*), el pájaro carpintero (*melanerpes striatus*), la cigua común (*coereba flaveola*), el petigre (*tyrannus dominicensis*), la garza real (*ardea alba*), el rolón (*zenaida macroura*), la cracrá (*butorides virescens*) y el vencejo de collar (*streptoprocne zonaris*), entre otras (Heriberto Finke y Gómez Santana, 2014).

En su caso, la Vía Panorámica Santiago – La Cumbre – Puerto Plata, tiene una extensión de 11,5 km², abarcando los municipios de Puerto Plata y el distrito municipal de Yásica en la provincia de Puerto Plata, así como el distrito municipal de Pedro García y el municipio de Santiago de los Caballeros en la provincia de Santiago. El acceso a la vía se produce a lo largo de la Carretera Turística Luperón, entre ambas provincias. Entre los atractivos, destacan los paisajes naturales y artificiales que se pueden observar durante el recorrido (pastizales, cultivos de café o cacao, ríos, conucos o huertos, etc.), además de elementos culturales relacionados con la historia de la tiranía del dictador Rafael Leónidas Trujillo (1891-1961), entre los que destacan su casa campestre o el lugar del asesinato de las Hermanas Mirabal, las cuales eran las líderes de un grupo que se oponía al régimen de Trujillo (Heriberto Finke y Gómez Santana, 2014).

Por último, y referente al Parque Nacional Litoral Norte de Puerto Plata, cabe citar que no forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Fue declarado mediante la Ley N° 85 del año 1971 y excluido del SINAP por la Ley Sectorial N° 202-04 del año 2004, en su artículo 38, donde esta área protegida es traspasada al Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata. A esta área protegida pertenece el litoral costero de la ciudad de Puerto Plata, conocido como Malecón. Los principales recursos, además de las vistas al Océano Atlántico, son aquellos relacionados con la cultura, destacando la Fortaleza de San Felipe. La flora y fauna en este recurso es pobre, destacando solamente especies como la almendra (*terminalia catappa*), la uva de playa (*coccoloba uvifera*), el coco (*coco nucifera*), el mangle negro (*avicennia germinans*) y el grigri (*bucida bucerata*). Es un área muy alterada por la acción del hombre (Heriberto Finke y Gómez Santana, 2014).

En este sentido, y según Smith y Duffy (2003), los debates sobre los problemas del turismo de masas a nivel internacional, y a nivel particular de Puerto Plata, han propiciado la aparición de algunas tipologías turísticas alternativas al sol y playa en el país y en Puerto Plata en particular, sobre todo aquellas relacionadas con la actividad turística en contacto con la naturaleza (Roessingh y Duijnhaven, 2005). Así, las principales en Puerto Plata se localizan en el área natural protegida Monumento Natural Saltos de la Damajagua y el Monumento Natural Loma Isabel de Torres. Fuera de las áreas protegidas, la costa de Puerto Plata dispone de otras zonas naturales, entre las que destacan las terrazas recifales, localizadas por el litoral de la provincia, aunque algunas de ellas forman parte de algunas áreas protegidas.

III. PROPUESTAS TURÍSTICAS Y CONCLUSIONES

El turismo es una actividad que puede provocar importantes impactos para un destino, tanto positivos como negativos. Estos impactos pueden ser económicos, socioculturales o medioambientales. Centrándonos en los impactos positivos, en relación a los económicos, el turismo genera oportunidades de empleo, mejora la economía local, contribuye a aumentar el nivel de vida de la población local y mejora las oportunidades de inversión en nuevos negocios

(Moral Cuadra y Orgaz Agüera, 2014). En referencia a los impactos socioculturales, el turismo fomenta las actividades culturales, mejorando la herencia cultural, la promoción de parques naturales, el aumento de las oportunidades de ocio, así como el aumento de las instalaciones recreativas y las oportunidades de ocio para la población local, el enriquecimiento de los valores culturales, la mejora de la calidad de vida de los residentes y la generación de oportunidades para los intercambios culturales entre visitantes y anfitriones (Moral Cuadra y Orgaz Agüera, 2014). Por último, y en relación a los beneficios medioambientales, el turismo mejora la apariencia de la comunidad local, genera el aumento de las oportunidades de ocio y fomenta la conservación de los recursos naturales (Moral Cuadra y Orgaz Agüera, 2014).

En relación al turismo en áreas protegidas de Puerto Plata, es importante trabajar en la gestión del mismo a través del principal *stakeholders* del destino: la comunidad local. Para ello, se pueden establecer algunas estrategias para el desarrollo del turismo de manera sostenible. En este sentido, y según las características de las áreas protegidas de esta provincia, se proponen dos estrategias:

- Estrategia 1: desarrollo del turismo comunitario. Según Casas Jurado *et al.* (2012), el turismo comunitario es un modelo de turismo que está basado en los residentes, buscando la reducción de los impactos negativos y aumentando los impactos positivos del turismo en la naturaleza. Es decir, es un turismo que permite generar riqueza en las áreas rurales de los países en vía de desarrollo, a través de la participación de la comunidad local en la gestión turística, de forma que los beneficios repercutan en los propios residentes.
- Estrategia 2: fomento del club de producto turístico. Hablamos de una herramienta que hace referencia a los grupos estratégicos de empresas que mantienen altos niveles de similitud en su orientación, reforzándose al enfrentarse con el diamante de la competitividad y asentados en la generalización e importancia de la concentración geográfica de sus actividades. Es decir, entendemos por club de producto turístico aquella unión entre empresas y entidades del sector turístico y aquellas otras beneficiarias, tanto públicas como privadas, que tienen como finalidad diseñar, crear y desarrollar productos o actividades turísticas en un lugar específico, bajo una gestión y planificación conjunta, y donde además se benefician otros *stakeholders* del lugar (Orgaz Agüera, 2013).

Por tanto, a través del desarrollo del turismo comunitario y del fomento de los clubs de productos turísticos, se puede impulsar la creación de actividades turísticas en las áreas protegidas de Puerto Plata, siendo esto, a su vez, un impulsor de la economía de la provincia y de la concienciación medioambiental de sus habitantes y visitantes.

En definitiva, para la planificación de esta actividad turística en áreas protegidas se debe tener en cuenta a todos los agentes sociales del destino, aunque, sobre todo, las comunidades locales deben ser los más relevantes, ya que son estos quienes deben beneficiarse del turismo, a través de la creación de empresas y nuevos empleos. Esto cobra más fuerza en países en vías de desarrollo, donde el turismo realizado a través de la comunidad mejora el desarrollo socioeconómico del área, además de fomentar la conservación de los recursos naturales y culturales. De esta manera, el turismo en áreas protegidas contribuye al desarrollo sostenible de un destino turístico.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Agosín, M.; Manzano, O.; Rodríguez-Balza, R. y Stein, E. (2009). *La ruta hacia el crecimiento sostenible en la República Dominicana: Fiscalidad, competitividad, institucionalidad y electricidad*. Santo Domingo, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

ASONAHORES (2014). Estadísticas de República Dominicana. Disponible en: <http://www.asonahores.com/estad%C3%ADsticas.aspx>

- Casas Jurado, A. C., Domingo, A. S., & Pastor, V. J. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú). *Cuadernos de Turismo*, (30), 91-108.
- Castellanos-Verdugo, M., Vega-Vázquez, M., Oviedo-García, M. Á., & Orgaz-Agüera, F. (2016). The relevance of psychological factors in the ecotourist experience satisfaction through ecotourist site perceived value. *Journal of Cleaner Production*, 124, 226-235.
- Heriberto Finke, C. y Gómez Santana, R. (2014). *Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Puerto Plata*. Puerto Plata, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Moral Cuadra, S. & Orgaz Agüera, F. (2014). Las tipologías de Turismo en Córdoba (España): Una revisión de la literatura científica. *GRAN TOUR, revista de investigaciones turísticas*, (9).
- Orgaz Agüera, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas*, 38(2), 1.
- Orgaz Agüera, F. & Cañero Morales, P. M. (2015a). Ecoturismo, sostenibilidad y apego a la comunidad. Un estudio de caso en áreas rurales en vías de desarrollo. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, (54), 45-63.
- Orgaz Agüera, F. & Cañero Morales, P. (2015b). El ecoturismo como motor de desarrollo en zonas rurales: un estudio de caso en República Dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 40(1).
- Orgaz Agüera, F. & Cañero Morales, P. (2016c). Ecoturismo en comunidades rurales: análisis de los impactos negativos para la población local. Un estudio de caso. *REVESCO: Revista de estudios cooperativos*, (120), 99-120.
- Orgaz-Agüera, F., & Cañero Morales, P. (2015d). Ecoturismo y desarrollo sostenible. Un estudio de caso en comunidades rurales de República Dominicana. *Pasos*, 13(6), 1425.
- Orgaz Agüera, F. O., López-Guzmán, T., & Moral Cuadra, S. (2016). Análisis de la relación entre la valoración de un destino "todo incluido" y la satisfacción del turista. *Revista Turismo: estudios e prácticas*, 5(1).
- Oviedo-García, M., Castellanos-Verdugo, M., Vega-Vázquez, M., & Orgaz-Agüera, F. (2017). The Mediating Roles of the Overall Perceived Value of the Ecotourism Site and Attitudes Towards Ecotourism in Sustainability Through the Key Relationship Ecotourism Knowledge-Ecotourist Satisfaction. *International Journal of Tourism Research*, 19(2), 203-213.
- Reyna Alcántara, E. y Polonia Martínez, A. (2012). *Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana*. Santo Domingo, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.
- Roessingh, C., & Duijnhoven, H. (2005). Small entrepreneurs and shifting identities: The case of tourism in Puerto Plata (Northern Dominican Republic). *Journal of Tourism and Cultural Change*, 2(3), 185-202.
- Smith, M., & Duffy, R. (2003). *The ethics of tourism development* (Vol. 2). New York, Psychology Press.